



VISION: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente

NOTA UOC 2 - SENASA Nº 248/2024

Asunción, 19 de setiembre de 2024

Doctor Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax: 595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py
Presente

REF. : Comunicación del proceso a Licitación Pública Nacional N° 07/2024 - "Servicios de Digitalización Certificada y Storage de Documentos para el SENASA" – Plurianual – Ad Referendum - ID N° 455.023.-

Me dirijo a usted en relación con el proceso convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a través de la Unidad Operativa de Contrataciones 2.

El propósito de esta comunicación es remitir los documentos necesarios para la difusión de la contratación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en cumplimiento con los requisitos establecidos por la Ley N° 7021/2022 y sus reglamentos.

Adjunto a esta nota los siguientes documentos:

1. Dictamen Técnico de Especificaciones Técnicas
2. Constancia Ad Referéndum
3. Constancia de Plurianualidad
4. Resolución de Aprobación de PBC y Autorización de Llamado
5. Dictamen UOC de Precios Referenciales
6. Dictamen Justificación de Anticipo
7. Antecedentes de Costos Referenciales
8. Pliego de Bases y Condiciones Electrónico

Sin otro particular, le saludo atentamente,



Luis Franco Silguera, Jefe Interino
UOC N° 02 – SENASA - MSP y BS



MISION: Planificar, promover ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas.